



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO

ACUERDO DE CONCEJO N° 003-2020-MDCC

Cerro Colorado, 15 de enero del 2020

VISTOS:

La moción propuesta en Sesión de Concejo Ordinaria N° 001-2020-MDCC de fecha 10 de enero del 2020 sobre conformación de la Comisión de Festejos por el LXVI Aniversario del Distrito de Cerro Colorado.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y tienen como finalidad la de representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, el 23 de mayo del año en curso se celebra el LXVI aniversario de creación política del Distrito de Cerro Colorado, motivo por el cual se ha propuesto conformar una comisión de festejos.

Que, con conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, luego del debate sobre el asunto materia del presente, **POR MAYORÍA**, se emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: CONFORMAR la comisión de festejos por el LXVI Aniversario de creación del Distrito de Cerro Colorado, la misma que estará integrada por:

Miguel Hans Lazo de la Vega Flores – Regidor (preside la Comisión)
Alan Gamarra Salazar – Regidor
Percy Carpio Perez - Regidor
Nilton Olivera Lipa - Regidor
Victoria Charca Betancur - Regidor
Gerente Municipal
Gerente de Administración y Finanzas
Gerente de Asesoría Jurídica
Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización
Gerente de Obras Públicas e Infraestructura
Gerente de Desarrollo Urbano y Catastro
Gerente de Administración Tributaria
Gerente de Desarrollo Económico y Local
Gerente de Seguridad Ciudadana
Gerente de Desarrollo Social
Jefe de la Oficina de Imagen Institucional, Prensa y Protocolo
Jefe de la Oficina de Secretaría General.

TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación con la presente a los integrantes del Concejo Municipal y a las unidades orgánicas de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. M. Gorki Sanchez Huallanco
SECRETARÍ GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. Q.F. Benigno Cornejo Valencia
Alcalde

Todos Somos
CERRO COLORADO